



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN- CD- N°

295-20

29 OCT 2020

Salta,

Expediente N° 12.464/18

VISTO la Resolución CS N° 259/18 – Presupuesto 2.018 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 703/18, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.018; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 16 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente AGUIRRE, Natalia Eleonora, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar la ESPECIALIZACION EN MEDIACION EDUCATIVA, organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, ejercicio 2.018.

Que el Departamento de Servicio de Orientación y Tutorías de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° - Fondo de Capacitación Docente- de la Res. CD N° 703/18 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 35/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: CINCO MIL (\$5.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/18, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 259/18 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/18 del 16/10 /2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo otorgado a la Lic. Aguirre, Natalia Eleonora, Auxiliar 2°, Regular, del Departamento de Servicio de Orientación y Tutorías de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: CINCO MIL, (\$ 5.000,00.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.018 por única vez en el presente año; destinados al pago para continuar la ESPECIALIZACION EN MEDIACION EDUCATIVA, organizado por la Facultad de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN- CD- N°

295-20

29 OCT 2020

Salta,

Expediente N° 12.464/18


Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.018.

ARTICULO 2°: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.018, por la suma de PESOS: CINCO MIL, (\$5.000,00.-).

ARTICULO 3°: HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. Aguirre, Natalia Eleonora, al Departamento de Servicio de Orientación y Tutorías, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Stivia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa